



FIRMADO POR

Concejal Delegada de Área de Gobierno de
Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior
ESPERANZA NIETO MARTÍNEZ
31/08/2021



DECRETO, En la Sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Visto el expediente aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de mayo de 2021, mediante el cual se aprobaron las Bases Específicas que han de regir la formación de una Bolsa de Empleo, a jornada completa o parcial, a fin de satisfacer necesidades puntuales de personal, ya sea por sustitución de empleados con derecho a reserva del puesto de trabajo, para la atención de Programas o servicios específicos, o por acumulaciones de trabajo que pudieran originarse a lo largo del periodo de duración de la presente Bolsa, para cubrir puesto de trabajo de Ingeniero de Caminos, Grupo A, Subgrupo A1.

Por todo lo anterior, y visto lo establecido en el artículo 127 de la Ley 7/1985 Reguladora de las bases del Régimen Local y demás legislación concordante; así como en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decreto de Alcaldía de Organización Municipal de fecha 12 de junio de 2021, y Acuerdo de Junta de Gobierno de ratificación y refundido de delegación de competencias de 17 de junio de 2021, por el presente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo a lo dispuesto en la Base 6 de las Bases Generales (BORM Nº 178 de fecha 03/08/2020).

ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	D.N.I.
GARCÍA	GUERRERO	JUAN MANUEL	***8868**
GARCÍA	MARTÍNEZ	GREGORIO	***0112**
LÓPEZ	NICOLÁS	ANTONIO FRANCISCO	***2671**
MENDEZA	GÓMEZ	FÉLIX	***9734**
MIRA	HERNANDEZ	JOAQUIN	***8435**
MONTERO	VICIOSO	MARVELINE	***4658**
PACHECO	HERNANDEZ	JOSE ANGEL	***2305**
RUIZ	ORZÁEZ	BEATRIZ	***5927**

EXCLUIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	D.N.I.	MOTIVOS
GARCÍA	BERROCAL	JORGE	***5505**	DOCUM. DESEMPLEO FUERA DE PLAZO
RUIZ	BALLESTA	MIGUEL DARÍO	***5039**	INSTANCIA NO PAGADA

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, dispondrán de un plazo **único e improrrogable de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución**, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Si transcurrido dicho plazo no se hubiere formulado reclamación alguna pasará a definitiva la lista provisional sin necesidad de nueva publicación. En caso



Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf.
968128807
personal@ayto-
cartagena.es





FIRMADO POR

Concejal Delegada de Área de Gobierno de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior
ESPERANZA NIETO MARTINEZ
31/08/2021



contrario las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que apruebe la lista definitiva, que se hará pública en la página web municipal.

Aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos podrán subsanar los mismos de igual forma que la expuesta en el párrafo anterior. Transcurrido dicho plazo de 5 días hábiles, se publicará en la web https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp resolución del órgano competente, resolviendo las alegaciones presentadas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiere formulado reclamación alguna, pasará a definitiva la lista provisional.

TERCERO.- El Tribunal Seleccionador quedará constituido como sigue:

	TITULAR	SUPLENTE
1. PRESIDENTE	VICENTE PEREZ ZULUETA	MONICA LAVIA MARTINEZ
2. SECRETARIO	ELISEO CUETO GARCIA	ANTONIO JIMENEZ ROJAS
3. VOCAL	JOSE LUIS GOMEZ LINARES	ANTONIO SANSANO SANCHEZ
4. VOCAL	JULIAN CABALLERO AMOR	MIGUEL ALBERTO GUILLEN PEREZ
5. VOCAL	MANUEL NICOLAS RUBIO	PEDRO YEPES MARTINEZ

De conformidad con lo establecido en el artículo art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento. Las publicaciones que sucedan a la presente Resolución se efectuaran en la página web municipal https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp

CUARTO.- El Tribunal Calificador designado se constituirá el próximo día 17 de septiembre en la Sala de reuniones sita en la 1ª planta del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Cartagena.

QUINTO.- Se convoca a los aspirantes admitidos en el proceso para la realización del ejercicio único de la fase de oposición, el próximo día 22 de septiembre, en llamamiento único a las 9:00 horas en el Salón de Actos de la Policía local sito en el Parque de Seguridad. Carretera Cartagena-La Unión, km 1.9.- C.P. 30202 Cartagena.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y en consecuencia susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el plazo de dos meses. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación del presente. Esto sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
31/08/2021

40 ANOS UNIVERSIDAD POPULAR
Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807
personal@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CL7Y ZPKQ A7XV QUA4

Resolución Nº 8958 de 31/08/2021 "DECRETO LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y NOMBRAMIENTO TRIBUNAL" - SEGRA 341046

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejal Delegada de Área de Gobierno de
Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior
ESPERANZA NIETO MARTÍNEZ
31/08/2021



Ayuntamiento
Cartagena

precedente.

Trasládese al Libro de Resoluciones correspondiente, así como a los interesados y servicios municipales afectados. Así lo manda y firma electrónicamente, en la fecha indicada D^a. Esperanza Nieto Martínez, Concejala de Hacienda, Nuevas Tecnologías e interior.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
31/08/2021



Administrativo. C/ San
Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf.
968128807
personal@ayto-
cartagena.es

